



ELIGE CGT

CGT INFORMA

SECCIÓN SINDICAL CGT-UNIPOST

NUEVA WEB: www.cgtbarcelona.org/cgtunipost

FACEBOOK: facebook.com/cgt.unipost

BLOG: cgtunipost.blogspot.com.es



ELIGE CGT

JUICIO 16-J: “NEGOCIACIÓN DEL IV CONVENIO COLECTIVO DE UNIPOST”.

En la mañana de hoy 16 de Junio de 2105 se ha celebrado acto de conciliación y seguidamente juicio en la Audiencia Nacional tras DEMANDA interpuesta por CCOO y a la que CGT se ha adherido ,por CONFLICTO COLECTIVO contra UNIPOST, UGT y USO.

● En el acto de conciliación:

- **CGT** y CCOO quieren llegar a un acuerdo con la parte demandada para que la mesa negociadora del IV Convenio Colectivo de Unipost quede constituida tal y como reflejó el Laudo Arbitral, quedando la mesa con 13 miembros.

UGT 5
CCOO 4
CGT 3
USO 1

- La parte demandada no está de acuerdo y ofrecen la negociación por Comité Intercentros con 12 miembros.

UGT 5
CCOO 3
CGT 3
USO 1

Tras no producirse avenencia entre las partes se celebra seguidamente juicio.

● Celebración de la vista:

CGT y CCOO aclaran y se ratifican en su demanda para que la empresa reconozca la constitución de la mesa negociadora con 13 miembros, vistos los resultados del Laudo.

- Aportando prueba documental y testifical.

UGT, USO y la empresa se opone a la demanda.

- La empresa se opone ya que cree que ha actuado de buena fe en todo momento y que entiende que era la parte social la que debía ponerse de acuerdo para constituir la comisión negociadora.

- Por su parte UGT y USOC se oponen a la demanda, ya que consideran que es el Comité Intercentros (De 12) el que debe negociar y que por otro lado las secciones sindicales de CGT y CCOO a su parecer no tienen mayoría para negociar por Secciones.

- En los momentos previos al comienzo del acto de juicio, el juez le aclara a la bancada demandada (UGT y USO) que si todo esto era una broma, y les hace ver que podrían estar incurriendo en un acto de temeridad.

● Acto seguido, los 2 delegados del SLT son llamados a declarar y dejan bien claro que ellos se adherieron a la negociación por Secciones Sindicales junto a **CGT** y CCOO.

Recordamos que los datos que dictó el árbitro en el Laudo son:

CCOO 47

CGT 34

SLT 2

TOTAL= 83 DELEGADOS

UGT 67

USO 12

TOTAL= 79 DELEGADOS

A las 12:30h la vista se da por finalizada y queda visto para sentencia.
(15 días aprox).

OS SEGUIREMOS INFORMANDO.

**ELIGE CGT, ¡¡¡ NO AL BLOQUEO DE LA NEGOCIACIÓN
DEL IV CONVENIO COLECTIVO DE UNIPOST !!!**

Síguenos en TWITTER: @cgtunipost